

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 177 /

CONCÓN

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO YO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la Ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindical de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1676	0.5 DIAS	15.09.15		ARIAS OFENGA EVELYN
1683	1 HORA	16.09.15		GONZALEZ CATALDO PAULA
1724	1 HORA	14.09.15		GONZALEZ CATALDO PAULA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



OSCAR SUMON GONZÁLEZ

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAO VCF vel
DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	DIRECCIÓN DE CONTROL
Observado	Observado
	Revisado